



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 3 DE PALMA DE MALLORCA

6429

Juicio sobre delitos leves nº 170/2016

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a DAVID CAÑON RICO a fin de que ASISTA A JUICIO ORAL EN CALIDAD DE DENUNCIADO POR HURTO EL PRÓXIMO DÍA 5 DE JULIO A LAS 10.15 HORAS.

En PALMA DE MALLORCA a 27 de Mayo de 2016.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

